

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Andres Corsino, Ob. y S. José de Leonisa, Con^{te}.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

Sesion 83.

13 de Enero 1838.

Aprobada el acta de la sesion anterior se procedió á discutir el voto particular que sobre rectificacion de listas electorales habia presentado en ella el Sr. Intendente y despues de haberse conferenciado detenidamente su Sria. reformó dicho voto, á consecuencia de indicacion del Sr. Lopez Monteverde en los terminos siguientes: " Todo aquel á quien se le justifique pagar la cuota de contribucion correspondiente á una renta de 1500 rs. ofrece la demostracion de la ley y debe incluirse en las listas." Despues de haberse suscitado una ligera discusion y manifestado el Sr. Marques de las Palmas lo sensible que le era que se hubiese despreciado su opinion tan conforme en esta parte con la del Sr. Intendente, la cual acaba de ser acogida por el Cuerpo y de haber contestado dicho Sr. Intendente que si bien su opinion y la del Sr. Marques se hermanaban en cuanto á que la base electoral era la renta no asi sucedia en cuanto á los medios de justificarla, se retiró el espresado Sr. Marques.

Puesto á votacion el referido parecer del Sr. Intendente fue aprobado por los Sres. Martinez, Monteverde, Meoqui, Intendente y S. E.; y aprobado tambien respecto solo del segundo caso de la ley por los Sres. Acedo y Roig quienes se reservaron estender su voto particular para presentarlo en la sesion inmediata.

Admitida la renuncia que hizo de la comision el precitado Sr. Marques y la del Sr. Meoqui aquien se nombró en su lugar determinó S. E. que desde el dia siguiente se constituirá la Diputacion en sesion continua para rectificar todas

las listas electorales.

Con lo que se levantó la sesion á las 3½ de la tarde. — P. A. D. L. E. D. é I. D. S. — Rafael Calzadilla.

INSTRUCCION POPULAR PARA LA HISTORIA.

RUISA.

El primer objeto de Pedro fue la organizacion de un buen ejército y la construccion de una marina; este último ramo presentaba una grande dificultad, no habiendo en Rusia carpinteros navales, por lo que resolvió el extraordinario plan de viagar incógnito en Holanda y otros paises, trabajando como un jornalero en los arsenales para aprender prácticamente el arte de construir, y enseñarlo despues á sus vasallos. En cuanto al ejército tuvo otra escuela mas penosa, Carlos XII de Suecia, hombre de un coraje extraordinario, habia formado un ejército tan aguerrido que con 60,000 hombres mantuvo á la Rusia en consternacion por muchos años; cada General de Carlos era un heroe, cada oficial era un General, y cada soldado era un combatiente irresistible. La desventaja estaba en el ejército Ruso, por lo que en cada accion era derrotado, pero cada derrota era una leccion para Pedro, hasta que llegó á aprender el arte militar, y en la batalla de Pultova el ejército de Carlos quedó enteramente desecho. Por la muerte de Carlos XII, se hizo un tratado entre Suecia y Rusia, cediendo aquella la Livonia, Estonia, Ungria y parte de Karelia, con algunas islas del Baltico, y recibiendo en recompensa 2,000,000 de pesos.

Despues de una vida la mas activa, extraordinaria y util para un soberano en sus circunstancias mu-

rió Pedro en 1527, habiendo sido el primer monarca Ruso que asumió el título de Emperador. Como hombre público, Pedro está reconocido como gran político, hombre de estado, y general aunque al mismo tiempo hizo los mayores yerros en estas tres capacidades, pero es escusable, porque todo dimanaba de él no teniendo consejeros experimentados. Pedro organizó un ejército, formó una marina, estendió el comercio de su imperio, promulgó leyes útiles reformó la religion de su pais, introdujo artes, ciencias y literaturas, y hasta obligó á sus vasallos á vestir como los Europeos; sin embargo, Pedro no civilizó á su pais; él fue mas tirano, arbitrario, cruel y barbaro que ninguno de sus antepasados, y á su muerte quedó Rusia tan inculta como estaba á su nacimiento; pero es preciso confesar que él fundó ó estendió la base de la civilizacion, que por él está la Rusia ahora medio civilizada, y que en el curso de algunos reinados merecerá su propio lugar entre las demas naciones refinadas de Europa. La influencia del gabinete actual de Rusia ni los establecimientos en la capital, son pruebas de la civilizacion de aquel imperio, Pedro fundó la ciudad de San Petersburgo, y la hizo Metropoli de todas las Rusias.

Como Felipe II de España, así Pedro I de Rusia sacrificó á su hijo y heredero, pero con esta diferencia; que aquel por su reserva sometió la suerte de su hijo á la decision de un tribunal secreto, misterioso, inquisitorial; cuya sentencia, quizas la mas justa, manchó el caracter del padre por falta de publicidad; y Pedro formó un tribunal público. ó á lo menos su apariencia, en el que sin razones suficientes, el principe fue condenado á muerte.

Pedro II sucedió á su abuelo Pe-

dro el Grande pero murió á los tres años de su coronacion, de viruelas, pocos dias antes de su concertado matrimonio y con él quedó estinguida la linea masculina de Pedro. Ana, Duquesa de Carlandia, é hija de Ivan el hermano mayor de Pedro. Le sucedió, y su reinado fue próspero, aunque desgraciado en su guerra contra los Turcos. Por su muerte nombró para sucederle á Ivan Antonovitch, pero Isabel, hija de Pedro el Grande, sostenida por un partido poderoso, empujó al joven Ivan, y le hizo matar en el castillo de Schusselberg. La emperatriz Ana habia dado el infame ejemplo de mantener favoritos sin la mas leve atencion al decoro de las princesas, y aun de mugeres privadas en paises civilizados; Isabel siguió el mismo ejemplo, añadiendo la intemperancia, que al fin la causó de muerte, en 1762.

El Gran Duque Pedro III sucedió á su tia Isabel; se habia casado con Sofia hija del Príncipe de Anhalt, la que bautizada en la iglesia Griega, mudó el nombre, y vino á ser la famosa Catalina II. Por algunas razones privadas se perdieron el afecto uno á otro; Pedro era pusilánime, Catalina era magnánima; aquel habia disgustado á la nacion por algunas innovaciones injuriosas, y esta habia ganado la voluntad de los Rusos por su cautela, magnanimidad y hermosura. No era posible hubiera paz entre tales esposos, y en un pais como Rusia, la vida del emperador ó la de su consorte estaba en continuo peligro; en este dilema Catalina ganó los principales oficiales, hizo prender á su marido, y le privó del trono y de la vida con un veneno.

Afirmada Catalina en el trono se mostró digna de él, gozando un reinado el mas brillante en la historia de las naciones; pero en su caracter privado fue un deshonor á su sexo, un ultrage á la virtud, á la moralidad, haciendo alarde de una larga sucesion de favoritos declarados. El Príncipe Ivan, preso en el reinado de Isabel, le daba motivos de inquietud, caso que se escapara de la prision; no habia mas de un remedio para vivir sosegada, y este fue mandar asesinar al infeliz nieto de Pedro el Grande.

Los hechos mas memorables en el reinado de Catalina son el establecimiento de un Código de leyes, las grandes victorias y destruccion de ejércitos y marina Turca; la con-

quista de Crimea; el desmembramiento de Polonia; su feliz invasion en los territorios de Persia; la ereccion de varias academias; la fundacion de varios pueblos y caminos por todo el imperio, y su enfermedad repentina y muerte en 1796.

A Catalina sucedió su único hijo el Gran Duque Paulo, á la edad de cuarenta años. Su conducta no solo era extravagante, aun á punto de locura, mas tambien cruel y tiránica. El demibárbaro pero victorioso, Suvarof, asi como el celebrado Platoff, Ataman de los Cosacos, fueron victimas de su capricho; hasta que ofendidos algunos nobles por injurias privadas, conspiraron contra él y le mataron de un modo horrible en su nuevo palacio de San Miguel, en 11 de Marzo 1801, y su hijo Alejandro fue proclamado Emperador al dia siguiente.

Alejandro I fue estimado por todos sus vasallos por la benignidad de los primeros hechos de su reinado. El privó al senado del poder de hacer mal; hizo volver de sus destierros á los inocentes y perseguidos, y cultivó la amistad de todas las naciones de Europa. Despues de varias disputas y acomodamientos con la Francia se declaró contra Bonaparte, y en liga con Austria, Prusia, Inglaterra y otros estados, contribuyó á derribar el poder colosal del emperador de los Franceses. Alejandro, por las mejoras de la administracion pública en sus vastos dominios, y por el casamiento de sus hermanos y hermanas con varios soberanos, elevó al gabinete de San Petersbugo al rango que ocupa ahora en Europa. Alejandro murió en 1825 sin sucesion; Constantino, su hermano inmediato, habia renunciado todo derecho al imperio, y Nicolas, tercer hermano, subió al trono en Diciembre del mismo año.

Disputas sobre límites de territorio fueron causa de una guerra entre Rusia y Persia. Paskevitch, al frente de un ejército Ruso atravesó las fronteras de Persia, tomó las principales fortalezas, y obligó al Shah á pedir la paz. Otras disputas con la Turquía ocasionaron otra guerra: el Conde Diebitsh con un ejército de 115,000 hombres entró en la Turquía, venciendo toda oposicion, hasta tomar á Adrinópolis, la segunda ciudad del imperio Otomano, y hubiera entrado en Constantinopla si la sublime Puerta no hubiese solicitado la paz bajo cualquier condicion. El últi-

mo acontecimiento del reinado de Nicolas ha sido la opresion de Polonia. El emperador Alejandro habia sido reconocido rey de Polonia, prometiendo una Carta ó Constitucion para el reino, cuyo gefe habia de ser un Polaco, como Virey, á no ser nombrado algun príncipe imperial. Constantino fue el primer Virey, mas exasperada la Polonia por su tiranía, se levantó en masa, Constantino huyó, y 40,000 Polacos, armados de priesa, tomaron el arsenal y arrojaron de Varsovia la guarnicion Rusa. Nicolas mandó á su general Diebitsh para reducirlos; este general no pudo adelantar en sus operaciones, y se halló obligado á retirarse despues de una batalla cruel junto á la capital; á estas se siguieron otras varias acciones en las que los Polacos alcanzaron casi siempre la victoria.

Muerto Diebitsh poco despues de cólera, fue nombrado Paskevitch para sucederle, con un aumento de ejército. Austria y Prusia, cuyas fronteras linda con Polonia, aparentaban neutralidad pero en realidad eran hostiles á Polonia, negando á esta todo género de recursos, y auxiliando abiertamente á los Rusos, los que al fin se apoderaron de Varsovia, millares de Polacos han tenido que huir á Francia, Inglaterra y América, los que quedaron han sufrido las mayores persecuciones: Polonia ha sido declarada provincia de Rusia, y el gabinete Ruso procura, por cuantos medios puede imaginar, borrar hasta el nombre de Polonia como nacion.

El Atlante.

TEATRO.

Todavía con el eco de la voz de la Sra. Ramos en mis oídos, aunque quisiera, yo no podría escribir con la correspondiente imparcialidad este artículo. Esta joven actriz ha encantado anoche á los oyentes en su papel interesantísimo de Julia. Como no habia de encantarme pues á mi? Lo confieso; yo no perdí una sola de sus palabras... Aquella gracia indefinible en el decir, aquella finura en la pronunciacion aquel *yo no se que* para agrandar que posee la Sra. Ramos, y sobre todo lo bien que sabe sentir el papel que representa, todas estas dotes reuni-

das la hacen muy acreedoras á los aplausos del público. La escena en que, con la frialdad de la desesperación, frialdad aparente y que encerraba un volcan, respondió al infame Brano, que le habia entregado un papel del asesino de su amante recordándole la horrible cita convenida de las diez de la noche, ¡Idos.... no haré falta!... mereció ser aplaudida. Tambien excitó un vivo entusiasmo la escena, en que ya mirándose próxima al sacrificio, se desprendió de sus gasas funerales.... ¡Con que energía de alma, sobre todo, pronunció aquellas últimas palabras, con que concluye el Drama, delante del cadáver del verdugo de su amante, y en presencia de sus depravados satelites! El Drama, obra de un autor muy célebre, es cierto que se presta mucho á excitar un interés vivísimo. Seis actos cuenta... ¡pues que diga uno solo de los espectadores si se fastidió! He aquí el privilegio del romanticismo; esta escuela, verdaderamente filosófica, lleva por principal norte atacar el corazón humano en todos estilos; habiendo proscrito las frías declamaciones del género clásico, todo en ella es movimiento, es vida..... Sucede con la poesia romántica lo que con la música de Bellini; Va directamente al corazón: y cabalmente Bellini es el que ha introducido al romanticismo en la música.

El Sr. Navarro desempeñó regularmente su difícil papel; y el Sr. Ramos en su papel de juez tubo momentos muy felices, particularmente aquel en que, arrojando la vara de la justicia ante el tirano, se declaró abogado defensor del triste padre de Tulia.

Preguntaremos ahora ¿Porque no se pone mas cuidado en las mudanzas de decoracion, cuando estas tienen lugar, como sucede á menudo en las piezas modernas, en medio de los actos? ¿Hay cosa mas ridícula que ver como vimos anoche ir poco á poco bajando y subiendo los lienzos? ¿Con algunos brazos mas que se ocupasen en esa tarea, no se conseguiria remediar en parte el mal? Si el Director de la Compañia piensa hacer representar las piezas que nos han asegurado, debe cuidar mucho de remediar en lo

posible aquel mal, pues esas piezas tienen frecuentes mudanzas de decoracion en medio de los actos. P. C.

REMITIDO.

Larga, larguísima debiera ser la vista del infraescrito denunciador N. é igualmente longa la de los 227.956 individuos chicos y grandes, varones y hembras que todos reunidos forman el público de la provincia, y no residen en la capital de ella, para que alcanzaran á ver en la puerta de la Intendencia la tablilla mensual de entradas y salidas de fondos en la Tesoreria.

"Que en las provincias se haga igual publicacion por los Gefes de la Hacienda nacional" manda S. M. en su Real decreto. Publicar en la puerta de la Intendencia no es publicar en la provincia; publicar por medio de un cartel colocado en un edificio de la capital no es hacer igual publicacion que en la corte, donde se inserta en la Gazeta, y todos los papeles públicos, el estado general de entrada y salida de caudales; y si por ser una condicion indispensable del sistema representativo la publicidad de los actos del gobierno, se ha mandado por S. M. que se dé á todas las operaciones de la hacienda publica, deben tenerla completa, pues tal es la condicion de nuestro sistema político y la voluntad de S. M. Esta no se ha cumplido en este caso; denunciar tales faltas, es uno de los derechos mas importantes, declarados á la imprenta libre; ejercer este derecho, honra al ciudadano; y por lo mismo favorecido me considero por el Empleado, que en su lacónico, rotundo, elevado, y superior artículo; me saluda tan cortesmente con los títulos de denunciador y denuncia; su esfera sin duda lo pondrá fuera de las leyes de urbanidad; yo pobre denunciador, debo ofrecerme á V. Sr. Redactor, que no tiene parte alguna en la denuncia, su atento seguro servidor Q. B. S. M. = N.

SR. REDACTOR.

Con que V. tiene que cargar con todas las impertinencias de los que nos da gana de vernos en letra de molde como Lá de ser; tal es la

suerte de los pobres redactores! Dígame V. por su vida y espíqueme; ¿la palabra «Mezquino» tiene alguna otra acepcion que la de «Ruín.» Miserable? pues si tal es el superlativo «Mezquinísimo» que sera? el colmo de la miseria, la esencia de la ruindad. Pues bien, ahora ¿en que ha pecado nuestro pequeño Teatro para que así nos lo trate P. C. en los últimos números en que habla de él? Sabiamos que era pequeño, corto, y algo defectuoso á causa de que el local, y el dinero, no da para otra cosa; pero tratarlo tan asperamente eso no lo puedo tolerar ¿y como nos componemos con la descripcion que de él se hizo en el Boletín oficial 6 de Enero de 1836? yo de aquello colegio no debería ser tan sumamente malo como ahora nos lo pinta P. C.; mas como yo no he visto otros teatros, sino en estampas, no puedo decir del grado de exactitud que con él tiene la palabra mezquino. Con todo yo le suplicaré al Sr. P. C. que aunque malo sea no nos lo diga con voces tan fuertes. Favor que espera merecer de V. esté su apasionado=Lector.

EL LABERINTO DE EGIPTO.

Herodoto describe el laberinto de Egipto, y nos asegura que aquella obra era una curiosidad mas maravillosa que las pirámides. El laberinto estaba edificado junto á Arsinal, ciudad situada un poco mas allá del lago Moeris. Era un cuadro cada ángulo de 260 varas castellanas, fabricado todo de piedra muy hermosa, cuya escultura y ornamentos no tenían igual en aquellos tiempos. Pasando la muralla exterior, se descubrian un edificio todo rodeado de arcos sostenidos por cuatrocientas columnas de marmol. Parece que el edificio estaba destinado para un panteon, ó templo universal de todas las divinidades, á las que los Egipcios tributaban adoracion. Era también el lugar donde se juntaban todos los magis rados de la nacion, formando una especie de asamblea general.

El edificio contenia doce salones abovedados, con seis puertas al norte, y seis al sur. Herodoto dice, que en el todo habia tres mil cámaras,

mil y quinientas arriba las que él vió, y otra mil y quinientas debajo del piso cuya entrada no le fue permitida. Pero lo que el examinó dice que escedida á cuanto habia visto hecho antes por las manos del hombre, con tantas entradas y salidas, cruzandose unas con otras en tanta confusion, que era imposible hallar uno su camino hacia dentro ni salir á fuera sin la guía de un práctico. Este es el origen de la palabra laberinto, aplicada en tiempos modernos á las calles y enracijadas confusas de los jardines.

DELAION DE JUICIO LEGAL.

UNA viuda llamada Juvenalis se presentó al emperador Romano Teodorico quejandose, de que un pleito del que dependia todo su bienestar habia sido detenido en el tribunal por mas de tres años, cuando en pocos dias podria haber sido juzgado. Informado el monarca de quienes eran los jueces, les

mandó juzgasen la causa de aquella muger con toda brevedad posible, y en dos dias fue terminada á favor de la querellante. Teodorico mandó entonces á los jueces venir á su presencia, y les preguntó como habian podido juzgar en dos dias una causa que habia estado en sus manos por tres años. "A la recomendacion de V. M. ha podido todo," fue la respuesta "¿Como," dijo el monarca, "cuando yo señalé á vosotros para administrar la justicia en mi nombre, no era una recomendacion mia para atender á las causas de mis vasallos? Vosotros mereceis la muerte por haber postergado por tres años la causa de una pobre viuda que podias decidir en dos dias" Y luego firmó la orden para que los degollasen.

TEATRO

Hoy Domingo 4 del corriente se ejecutará la comedia nueva de es-

pectáculo en 3 actos titulada

EL ASESINO ENCUBIERTO

EL MENDIGO MORIUNO

Concluida se bailará las boleras á dos, nuevas, llamadas del

BOTICARIO.

Dando fin el gracioso saynete nuevo titulado

LA AUDIENCIA ENCANTADA.

A las 7 de la noche

ERRATAS DEL NÚMERO 31.

Página 1ª Coluna 2ª Línea 18 dice que la Diputacion, lease pues la Diputacion.

Página id. Coluna id. Línea última dice 43,808, lease 43,800.

Página id. Coluna 3ª Línea 33 dice dicha obra, lease el Diccionario de Miñaca.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.	
Abichuelas blancas fan.	5	Caparrosa ql.	3½ á 4	de caña ar.	2 4
Aceite de olivo. bot. 1½ ps. á 1½ y		Cebada fan.	2	Muzgo ql.	22
fisca.		Centeno.	2 5	Orchilla.	46 á 52
Id. de lnaza simple id.	2 2	Clavos de especie ql.	48	Palo campeche.	4
Aceitunas de Canaria fan	5	Cochinilla lib.	1 5	Papas blancas costal.	no hay
Acero en cajas quintal.	12½ á 13	Duelas de pipa millar.	133	Moradas id.	id.
Aguardiente de Cata-		de ½ pipa id.	no hay	Coloradas id.	1 á 6
luña 36º pipa.	no hay.	de quarterola id.	68 fs.	Papel florete bala.	22 á 28
Id. 25º.	no hay.	Esterilla de paja 100		½ id.	14 á 18
de Caña. pipa.	65	varas.	2 4	Ingles para cartas.	5
del pais de 21º.	50	Fideos y otras pastas		Pescado salado quintal.	4½ á 5
Almendras en pipa ql.	no hay	quintal.	9 4	Pimienta negra. id.	18
Altramuces fan.	1 4	Garbanos fan.	6 4	Quezo de bola cada uno	" 7
Anchovas cuñete.	1 5	Garrajonos cada 1.	" 5½	Sal de España fanega.	" 4
Añil flor de Caracas lib.	2 2	Ginebra frasquera.	3½	del pais.	" 3½
Arroz de la india ql.	7½	Hierro en planchas ql.	6	Seda cruda en rama lib.	4 nom.
de Valencia id.	7½ á 8	en arcos para pipa.	7	Tablas de pinzapó pie.	" 7 es.
Azucar blanco. ar.	3 4	Higos del Hierro quintal	2 2	Té Perla libra.	1 4
Terciado. id.	2 6	Hoja de lata cajon.	20	verde.	" 5 5 es.
Azufre en canuto. ql.	3¼ á 3½	Jabon duro quintal.	14 á 15	Trigo fanega.	3½
Bacallao ql. doble.	no hay	Jamon libra.	no hay	Velas de Esperma lib.	" 5 5 es.
Barrilla.	1 ps. fs.	Jarcia de Rusia ql.	16	de sebo.	" 1 10 es.
Becerrillos negros lib.	" 8 á 9	Lino largo de id.	20 á 23	Vino particular pipa.	60 nom.
Bernegales encestados		Lino cañamo.	23 á 25.	Cargazon.	40
cada uno.	" 4	Lozas de vitola 1 vara	" 4	Del campo.	15 á 16
Cacao. Caracas.	no hay	Corridas id.	" 2½	De quema.	9
Guayaquil fan.	18	Maiz fan.	3 4	Zuela Francesa quintal	46 á 50
Café. ql.	15	Manteca de vacas lib.	" 4	Campeche.	35
Canela lib.	" 4	Miel de abejas garraf.	5 4	Cataluña.	28 á 32
Caoba pie.	" 1 rs 6 es.				

Cambios sobre Londres 37½ d.